

Fecha: 31-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág.: 20
 Cm2: 341,8
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: Dos extranjeros fueron detenidos con pistola y cuchillo en mirador Barón de Valparaíso

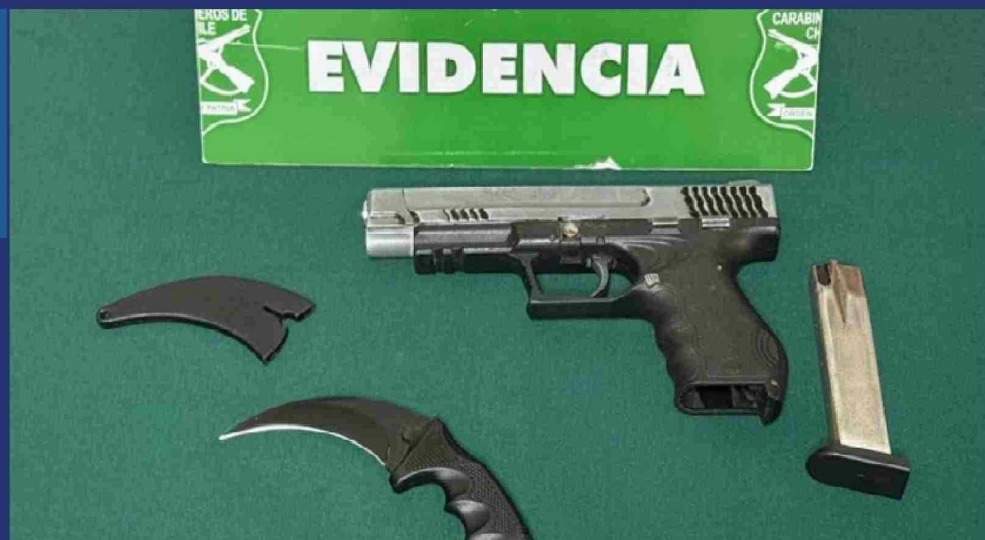
Dos extranjeros fueron detenidos con pistola y cuchillo en mirador Barón de Valparaíso

Los dos detenidos, de 20 y 25 años, fueron trasladados a Extranjería de la PDI tras detectarse que son ciudadanos extranjeros con situación migratoria irregular en Chile.

Dos ciudadanos extranjeros fueron detenidos por carabineros de la Sección Centauro en los alrededores del mirador Barón, en la comuna de Valparaíso, por los delitos de **porte ilegal de arma adaptada para el disparo y porte ilegal de arma blanca.**

Durante patrullajes preventivos por la comuna porteña, los funcionarios policiales fueron alertados por la Central de Comunicaciones (Cenco) respecto a la presencia de **dos individuos con actitud sospechosa en el sector del mirador Barón.**

Coordinados con la patrulla dron de la Delegación Presidencial Regional, se mantuvo un seguimiento visual de ambos sujetos, los cuales **fueron interceptados en la intersección de calles Castellar con González**, en el cerro Barón de Valparaíso.



Uno de ellos escondió un objeto debajo de un vehículo que se encontraba estacionado, el que **al inspeccionarlo se encontró una pistola sin marca visible, con cargador sin munición**, verificándose posteriormente que se encontraba adaptada para el disparo.

Durante el control de identidad y registro de seguridad, **al segundo**

individuo se le incautó un arma blanca, tipo corvo, de aproximadamente 19 centímetros de hoja y 12 centímetros de empuñadura, la cual portaba oculta en su bolsillo derecho.

Por este motivo, los funcionarios de Carabineros procedieron a su **detención y posterior traslado a la unidad policial** para cumplir con el procedimiento de rigor.

Cabe hacer presente que los detenidos –ciudadanos extranjeros con situación migratoria irregular– **fueron trasladados a Extranjería de la Policía de Investigaciones (PDI)** para corroborar sus respectivas identidades. Posteriormente, los hombres –de 20 y 25 años– fueron puestos a disposición del Ministerio Público para su proceso judicial.